

**CONVENIO PARA MANTENIMIENTO DE LOS CAMPOS DE LUCHA CANARIA EN LA ISLA DE EL HIERRO.**

En Valverde de El Hierro, uno de Agosto de mil novecientos ochenta y ocho.

**R E U N I D O S**

**DE UNA PARTE:** El Ilmo. Sr. Don Tomás Padrón Hernández, D.N.I. 42.667.383, en su calidad de Presidente, actuando en nombre y representación del Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, en virtud de las facultades que le otorga el Artículo 34, apartado b) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con el Artículo 60, apartado 11 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**DE OTRA PARTE:** Don Juan Miguel Rebozo Guadarrama, Presidente de la Federación Insular de Lucha Canaria en la Isla de El Hierro.

Ambas partes se reconocen capacidad legal necesaria, para suscribir el presente convenio, mediante este documento administrativo, para promocionar la mejora de los Campos de Lucha, con arreglo a las siguientes

**E S T I P U L A C I O N E S**

**PRIMERA:** El objeto del presente Convenio es el marcado, la limpieza y mantenimiento de las instalaciones de los Campos de Lucha Canaria existentes en la Isla, dependientes del Cabildo Insular.

**SEGUNDA:** El Cabildo Insular de El Hierro aportará los costos de un operario de mantenimiento.

**TERCERA:** La Federación Insular de Lucha Canaria de El Hierro contribuirá al sostenimiento del operario a razón de 2.000 pts./mes por cada uno de los Campos de Lucha de Valverde, Zona Norte, Isora, Frontera y Pinar, lo que hace un total de 10.000 pts./mes.

**CUARTA:** La duración de este Convenio es indefinida, pudiendo rescindirse por voluntad de una de las partes con un preaviso de un mes.

Y para que conste y en prueba de conformidad se extiende y firma, en todas sus hojas, este documento admi-



nistrativo, por la representación de ambas partes, en duplicado ejemplar y a un solo efecto, en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DEL  
CABILDO INSULAR



Excmo. Cabildo Insular de El Hierro  
CANARIA

Fdo: Tomás Padrón Hdez.

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION  
INSULAR DE LUCHA CANARIA  
EN LA ISLA



FEDERACION INSULAR DE LUCHA CANARIA EN LA ISLA  
EL HIERRO

Fdo: J. Miguel Rebozo Guadarrama